

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 15; mes 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredor de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathel, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos libranzas ó el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taiboni, 55, Libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Ca moens.

EL DOS DE MAYO DE 1808

Yace Madrid en profundísimo silencio, en ese silencio que anuncia las borrascas de la tempestad y los ruidos de la tormenta. Guarda en su seno un tirano, Murat, y parece reconcentrarse en sí mismo, dominar su ira, detener los impulsos de su corazón para no descubrir al enemigo la hiel amarga de su impaciencia. Ni el mas leve rumor turba la calma de Madrid, la madrugada del día Dos de Mayo de 1808, de ese día inmortal cuya luz inunda toda la historia, de ese día heroico que bendicen desde el fondo lúgubre de sus cárceles los pueblos oprimidos, de ese día glorioso que aviva la fé de nuestro patriotismo y la altivez indomable de nuestra independencia.

El sol, como avergonzado de la hecatombe que va a presenciar, retarda su salida. Las nubes que oscurecen el difuso azul de los cielos prestan su sombra ténue á Madrid que duerme despierto (1) entre tinieblas. De vez en cuando óyese á lo lejos, y como delatado por la soledad, el grito del centinela francés. Y á manera de espectros vomitados por las tumbas, véanse discutir por calles y plazas pequeños grupos de paisanos en cuyos ojos se retrata la fiebre de la indignacion, y en cuyos labios parecen vagar, como tremendas amenazas, gemidos de dolor y palabras de cólera.

Viene el día. El sol derrama su luz sobre toda la tierra. Madrid, sobrecojido de temor, permanece sombrío. La plebe, esa plebe cuya vida es un poema, está alterada, convulsa, inquieta. Nótese en su fisonomía algo fiero, algo pavoroso, algo terrible. Sus conversaciones en voz baja, sus manos trémulas, su bético aspecto, su impaciencia contenida dicen claramente que la villa de Madrid es presa de mortal congoja.

De pronto cesa la calma. (2) Confuso tropel de la multitud y voces de afiado acento hacen estremecer el espacio. ¡Traicion! ¡traicion! repitese por doquiera. Despierta Madrid, rompe el silencio de su prudencia, arrojase á las calles en hirvientes oleadas semejantes á las oleadas del mar, estalla en todos los corazones el fuego santo del patriotismo, zumba el cañon francés, el pueblo ruje, corre la sangre, conviértense los paseos en campo de titánica lucha y las casas en teatro de hazañas heroicas; el mozo, el anciano, el niño, la mujer, el mendigo, el sacerdote, todos, todos sindistincion empuñan la espada de los grandes dias, la espada de los Pelayos y los Jaimés, y cara á cara y frente á frente del tirano francés demandan fritos su libertad y su honra.

El humo de la pólvora y los golpes del acero avivan la lucha. Cada pecho español es una fortaleza, cada fusil un rayo de muerte, cada ciudadano un Leónidas. Luis Daoiz y Pedro Velarde responden á la voz de la patria combatiendo al grito de ¡Viva España! al lado de los valientes. El fragor de la pelea aumenta. Un

puñado de madrileños resiste á Murat y sus batallones en los combates en que no juega la terrible artillería. El grito de la guerra les da su empuje y desafia á pecho descubierto, sin organizacion, sin guías, sin armas, sin municiones, sin jefes, la ira de los vencedores de Europa y Egipto. La tropa, encerrada con alevosía en los cuarteles, no les ayuda. ¡No importa! Madrid lucha con los invencibles y los vences... Mas ¡ay! El cañon, ese monstruo que vomita la muerte y siembra de cadáveres la tierra, triunfa de los héroicos en los héroicos, de los grandes entre los grandes, de los bravos entre los bravos.

Carga Murat al frente de sus escuadrones, multiplica la voz aterradora del cañon, y el paisanaje cede y se retira no sin dejar tras sí la epopeya inmortal de su patriotismo.

La suerte está echada. Al grito de Madrid contestan unánimes las provincias á cuyos oidos llegan los ayes de los mártires vívidamente asesinados por Murat. Saenan por todas partes palabras de venganza. El sacerdote, con la imagen de Jesús en la mano, llama á los pueblos al socorro de la patria; cruje el suelo al peso de las guerrillas españolas que brotan como por encanto de las villas, las ciudades y las aldeas; Galicia y Asturias evocan la memoria de sus Pelayos; Andalucía la de sus Justicias; Cataluña la de sus almogavares; Castilla la de sus comuneros; Valencia la de sus agrimanados; levántase España ante un solo hombre ante la invasion napoleónica; confundense las gerarquías, las casas se convierten en castillos, los pueblos en fortalezas, las mujeres en fieros soldados, los soldados en gigantes, y

«Hacia las tumbas se abrieron Gritando ¡ve aganza y guerra!» Sevilla es la primera en declarar la guerra al déspota francés. Enciéndese de entusiasmo España entera y corren inquietos á la lid todos los españoles. La tierra ardiente de Bailén es teatro de una batalla en la que Castaños derrota al enemigo mandado por Dupont; y hace 22 000 prisioneros; sobrecojese de terror el rey intruso, José Bonaparte, y traslada su residencia al otro lado del Ebro; lloran de alegría los valientes al saber la primera victoria, cuya fama se estiende por el mundo; Madrid vuelve á estrechar en sus brazos al ejército nacional; los triunfos de Gerona, Valencia y Aragon aterran al mismo emperador y España siente aumentar sus bríos. Los regimientos que se hallan en Portugal tornan á la patria, y los de Dinamarca surcan los mares para volar al socorro de sus hermanos. Llega Napoleon al Ebro con 120.000 infantes y 20.000 caballos, y en Somosierra le detiene un puñado de héroes cuyos proezas maravillan al opresor; dirige á Andalucía la Junta central, y desde allí pone á raya la audacia de los franceses, que no dan un paso sin que les cueste número increíble de vidas.

El momento es supremo. Los soldados de Francia recorren toda España dejando tras sí la desolacion y la muerte; ¡No importa! El pueblo que venció en las Navas, Pavia, Lepanto, Otumba y San Quintin; el pueblo cuyos laureles soboran las páginas de la historia; desgañándose con su inmensa pesa lumbre tiene en frente al coloso de las batallas, al génio afortunado de Italia, de Jena, de Angsterlitz, de Arcola, de Egipto, de Marengo; al gigante que juega con la muerte de las naciones como juega el viejo con las olas, al Alejandro, del siglo XIX. ¡No importa! La humanidad lucha con él. Los indómitos españoles, sin mas escudos que sus cuerpos, detienen la marcha triunfal del vencedor en Sigüenza, Maza, Tarrega, Lumbier y Chiclana; destruyen sus ejércitos en Zaragoza, Gerona, Tamames, Albuera, Arcipiles, Talavera, Vitoria, Tolosa y San Jacinto; abatan el orgullo de las águilas en Orthes, y Aix (Francia); hien en á Bonaparte en el corazón, le vuelcan en tierra, y cuando el

mundo cree que España es un abismo de ruinas, un panteon de mártires y verdugos, un punto negro en el mapa, renace, como el Fenix, de sus cenizas, muestra al orbe sorprendido la bandera inmaculada de la patria y el libro sagrado de la Constitucion, y afirma de nuevo la altivez nacional que resplandece en nuestra historia y el amor á la libertad que arde en nuestros pechos.

III. Grandes fulmos peleando contra Roma y Cartago en Nímancia y en Sagunto; grandes combatiendo contra los árabes desde el año 711 hasta el de 1492 que ondeó la bandera de Castilla en Granada; grandes en la conquista de los pueblos vírgenes que descubriera el génio de Colon; grandes en las guerras de Italia, de Alemania y de Francia; grandes en Sicilia con Rojer de Flor y en las aguas de Lepanto con Juan de Austria; grandes en todas partes, hasta en esas epopeyas civiles que se llaman las Germanias de Valencia y las Comunidades de Castilla; pero fuimos mas grandes, mas sublimes, mas héroicos en la guerra de nuestra Independencia. En 1808 la gloria de España sube de punto, y parece que faltan al cielo horizontes para reflejar el brillo de tanta proeza y la aureola de tanto martirio.

Veamos someramente cuál era la situacion de España en 1808.

Reinaba desde 1788 el débil Carlos IV, aquel rey que preocupado con las peripecias de la caza desatendia los asuntos de la nacion, y lo que es peor aun, premiaba con mercedes, títulos y riquezas la criminal conducta de Godoy, favorito y amigo íntimo de su mujer María Luisa, hija del duque de Parma. Subyugado Carlos IV á su esposa, y esta al guardia de Corps Manuel Godoy, despues príncipe de la Paz, España caminaba derechamente á su ruina.

Depuesto por intrigas de Godoy el ministro Florida Blanca y luego Aranda, el primero quedó dueño absoluto de los destinos del país, siendo nombrado á la edad de 25 años por que así plugo á María Luisa, duque de Alcudia, capitán general de los ejércitos, grande de España y almirante de la Armada. El gobierno de Godoy fué uno de los mas funestos que registra nuestra historia. Por él declaramos la guerra á la república francesa, y despues de tres años y medio de combates estériles escepcion hecha de los triunfos gloriosísimos del malogrado general Ricardo, uno de los militares mas brillantes de nuestra historia, los soldados republicanos penetraron en las provincias Vascongadas y Cataluña, tomaron la importantísima plaza de Figueras é hicieron firmar á Carlos IV la denegante paz de Basilea, en virtud de la cual España cesó á Francia la parte que poseíamos en la isla de Santo Domingo. Este tratado infame fué obra de Godoy, quien recibió en premio de su ineptitud, cobardía y menguado patriotismo el título de Príncipe de la Paz.

Siempre reinando en España Manuel Godoy, y á sus instancias declaramos la guerra á Inglaterra, que en el cabo de San Vicente derrota nuestra armada naval compuesta de 27 navios de línea y cuatro fragatas. Protesta indignada la nacion, y Carlos IV castiga la lealtad de los ministros Saavedra y Jovellanos desterrando al primero y condenando á perpétua prision al segundo. En 1801 Carlos IV cede á Bonaparte la Luisiana, 24 millones de reales y 6 navios á condicion de que coronara rey de Etruria al heredero del ducado de Parma. Napoleon vende la Luisiana á los Estados Unidos y se burla de Carlos IV. Protesta de nuevo el país y protesta en vano. María Luisa quiere que Godoy sea dueño de España como lo es de sus favores, y Carlos IV confirma al guardia de Corps en el cargo de primer ministro.

En 1807, el favorito Godoy, vendido á Napoleon, da á este, con varios protestos, 15.000 veteranos españoles, cuya ausencia

de la patria regocija á Bonaparte que prepara sus proyectos de dominacion sobre nosotros. Poco despues viene la catástrofe memorable de Trafalgar. Y mientras el hijo de Carlos III caza en los campos y reza en la iglesia, Godoy nos deshonra á los ojos de Europa y empobrece á España poniéndola triste y abatida á los bordes del abismo.

Prosigue el Príncipe de la Paz su política de perdicion, y acuerda con Bonaparte el reparto de Portugal entre él, Carlos IV y el rey de Etruria. Con este pretexto indigno introduce Napoleon en Portugal 65 000 hombres á las órdenes del mariscal Junot, quien poco despues, haciendo pérfidamente á lo convenido, proclama á su Emperador rey de Portugal. Suceden las famosas intrigas del Escorial en las cuales aparece el Príncipe de Asturias, luego Fernando VII, como conspirador contra el trono y la vida de sus padres. Bonaparte se aprovecha de la ocasion, ayudado por Godoy, para introducir un numeroso ejército en San Sebastian, Pamplona, Barcelona y Figueras. Los españoles se inquietan, y el favorito hace decir á Carlos IV en un decreto dirigido á la nacion que las tropas francesas no deben infundir recelo alguno, pues son amigos y aliadas. Quedan los ánimos en calma, pero en calma aparente. La revolucion está próxima á estallar sobre la cabeza de los culpables.

Amanece el día 18 de Marzo de 1808. El pueblo de Aranjuez se amonina á las puertas del palacio de Godoy, y pide con rugidos de cólera su destitucion y su muerte. Accede Carlos IV á lo primero, y gracias á la intervencion del príncipe de Asturias, librase el ministro caido de lo segundo. María Luisa no puede vivir sin Godoy, y Carlos IV no puede vivir sin complacer á María Luisa. Abdica, pues, en Fernando (1) y abandona el trono despues de haberlo manchado con sus debilidades y perdido á España con sus torpezas.

IV. En este instante crítico, solemne; sin marina, sin ejército, sin prestigio; amenazadas las Colonias, perturbado el país, en duro trance nuestra nacionalidad; teniendo á Murat en la corte y á Napoleon en acoch; exhausto el Tesoro, muerto el espíritu público, agonizantes las provincias, levantamos la frente con ira, sacude el leon de Castilla su melena, óyense gritos de guerra, la madre empuja á sus hijos al combate, el anciano recobra las perdidas fuerzas, el mozo blande la espada vengadora, los corazones se dilatan, brotan titanes donde se vían pigmeos, el cielo se cubre de luto, la tierra tiembla, retumba el cañon, enciéndese la pelea, y entre el humo de la pólvora y el espanto y la admiracion del mundo ostentamos en nuestras manos la bandera sacrosanta de la patria. ¡Oh, sí! En 1808 fuimos mas grandes,

(1) ¿Cómo pagó despues Fernando VII los sacrificios del pueblo? ¿Cómo correspondió al martirio de los españoles? Mientras la nacion disputaba su independencia, el digno hijo de Carlos IV y María Luisa, escribia á Napoleon las siguientes cartas que entonces se procuró hacer creer que eran apócrifas, pero que son auténticas y muy interesantes.

Carta de Fernando VII al emperador Napoleon en 6 de Agosto de 1809.—«S. M. El puer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo, en la salvacion de V. M. I. y R., me estimulaba á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R. Mi hermano y yo me encargan que dirija á V. M. su respectivo homenaje, y se unan al que yo hago el honor de ser con la mas respetuosa consideracion, Señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y obediente servidor.—Fernando.»

(Publícada por Napoleon en el Monitor del 5 de Febrero de 1810)

Carta de Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador de Valencia, inserta en el Monitor del 26 de Abril de 1810.—«Lo que ahora ocupa mi atencion es para mí un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el emperador, nuestro soberano, yo me creo merecedor de esta adopcion, que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumision y eterna obediencia á sus órdenes y deseos.»

Carta de Fernando VII, fechada en Valencia el 21 de Mayo de 1810, felicitando á Napoleon

mas gigantes, mas sublimes que nunca: en 1808 escribimos con nuestra sangre y sellamos con nuestro martirio la fama eterna de nuestro nombre y la gloria inmortal de nuestra historia; en 1808 de un monton de ruinas hacemos castillos, de un espíritu desmayado por la corrupcion y herido por la tiranía una fuerza que derriba al génio, de un pueblo cadáver un semillero de colosos, de un rincón de Europa el asombro y la esperanza del mundo.

Año de 1808, guerra de la Independencia de mi patria, espíritus que morais en la mansion serena de los justos, yo os envío la bendicion humilde de mi alma y el amor purísimo de mi pecho, yo santifico vuestra memoria, me postro á vuestro recuerdo, turbábase mis ojos al resplandor de vuestras proezas, y pido á Dios que si mañana otra tiranía pretende atarnos al carro de la esclavitud me conceda el placer de luchar, como vosotros, por la libertad y por la honra de España.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

EL DOS DE MAYO!

Iustres mentes del glorioso día que ardiendo en entusiasmo, conmemora con severa virtud la patria mia, otorgadme el épico sube que atesora la de Homero fue una fantasia, para cantar la hazaña redentora que, hija del sentimiento mas profundo, asombro fué y admiracion del mundo.

II. Bendito el excelente pensamiento que se agita del bien en las regiones, anhelando fundar sobre el cimiento de la fraternidad de las naciones, el fuerte y elevado monumento que se estrelle en las torpes reacciones, y los pueblos unidos como hermanos se emancipen el fin de los tiranos.

Al recordar el hecho memorable que realizó la fé de mis mayores, no pretendo encender la miserable hoguera donde hervian los rencores; quiero solo llevar á inmutable templo de la lealtad, las guayas florec que, manteniendo viva la esperanza, acrecen la virtud y la enseñanza.

III. Vencidos y aherrados por do quiera; inermes y dispersos los guerreros; escondidos á tras de la frontera los que, al deber lloraba los primeros, sino á vencer en la hecatombe fiera á sucumbir blandiendo sus escudos, solo este Pueblo, de la guerra rayo, pudo en bronce labrar un DOS DE MAYO!

Fecha grande, terrible y elocuente, que en los anales de la humana historia, cual astro luminoso y esplendente señala el horizonte de la gloria al generoso pueblo que ferviente guarda en su corazón y en su memoria cual justa y codiciada y rica herencia el amor á su santa INDEPENDENCIA!

con motivo de su casamiento con la Archiduquesa de Austria, y desearo asistir á la boda.—«Permiso, Señor, que una mi voz á las exclamaciones de amor y júbilo que resuenan en vuestro trono, y que os manifeste en nombre de mi hermano y de mi tío, como igualmente en el mio, los sentimientos de que nos hallamos sinceramente penetrados, y los ardientes votos que formamos por vuestra conservacion y la de vuestra augusta esposa. ¡Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., en ocasion tan solemne, que mi deseo es ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de ir á Paris para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R. ¡Tanta bondad escitará mi eterno agradecimiento, y serviría para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona y que permanezco y permaneceré siempre fielmente aucto á V. M. I. y R. Ojalá, Señor, esta copia en la mas perfecta forma, y espero conseguir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á Paris para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio de mi padre, mi protector y mi soberano. Si logro este permiso tan vivamente deseado, podrá llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber, en ocasion tan próspera y tan importante, gozado de las prerogativas de Príncipe francés, y este favor doblará el precio que doy á tan glorioso título.»

Napoleon me concedió lo que tan humildemente le suplico; hizo insertar la carta en el Monitor, y á pesar de esto, celebró Fernando VII en Valencia y la boda delirando de su patria con sus hijos, cuyos nombres y sus bridas á nuestros soberanos el gran Napoleon y María Luisa, se pueden leer en el Monitor de 26 de Abril de 1810.

Fecha que lleva al pensamiento osado a los grandes enueños del poema, siendo del porvenir, por el pasado, de heroicos hechos virginal emblema; fecha que marca en el presente estado de triste indecisión, el santo lema que a esta generación abre el camino del libre y bello y racional destino.

IV.

Al evocar en mi abrazada mente las grandiosas figuras de aquel drama patético, sangriento, prepotente cual la tormenta que en las mareas brama, no vivo rayo de entusiasmo hirviente. mi enjendado corazón inflama, y me parece que en redor se escucha el pavoroso estruendo de la lucha...

V.

El pueblo que comprende sus deberes y ante el deber la muerte no le espanta y rebaza con ira los poderes que la traición estúpida levanta, y sumido en terribles padeceres su libertad sobre su tumba canta, es gigante columna de granito que puede sustentar en infinito...

Solo ese pueblo grande y generoso, trausto del valor y la hida guía, esforzado y heroico y animoso, que hambriento y desarmado combata, pudo quebrar las armas del coloso que dó quiera sus leyes imponía, humiando, f-briil, con arrogancia, las águilas siltivas de la Francial...

VI.

Si más allá del mundo que habitamos en el cual con empeño perseguimos un ideal que nunca realizamos; si después que a la muerte nos renlimos existe otra mansion donde gozamos la ventura que aquí no conseguimos, los martires que cuenta esa jornada gozando están la celestial morada.

Si esa mansion angélica y risueña que espera ver el pobre desterrado siguiendo de la fe la oscura enseña, es un enjendro del talento osado del hombre frágil que imposibles sueña; si todo con la muerte ha terminado, para aquellos que brillan en la Historia hay otro *mes alta*, hay otra gloria!!

La pura ciencia que en el bien se emplea, el valor que el derecho fortalece, el noble sacrificio por la idea que el espíritu anima y engrandee y el génio que en el arte se recrea y obras de inspiración al mundo ofrece, en sus mismas empresas colosales alcanzan tiempos de glorias i mortales!

FRANCISCO FLORES Y GARCIA.

Madrid—1876.

A MENDEZ NUÑEZ.

Jefe invicto de la escuadra española que bombardeó el Callao el día 2 de Mayo de 1866.

Si del mundo en los historias es cierto que el pueblo escribe los honores que recibe de los héroes y sus glorias;

Si existe un templo ir mortal dó se guarda y se venera al que su sangre vertiera por la honra nacional;

Si aún palpitan corazones que rinden justo homenaje del génio al alto linaje de los estrenuos varones;

Si menguada ingratitud no olvida torpe en un día al que dió a la patria mia noble ejemplo de virtud;

Si del tiempo duro azar no cambia de España el sino, puedes oh, ilustre marinol en la tumba descansar.

Coronas mil tejere mos á tu memoria querida, y cuanto dure la vida tus proezas cantaremos.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

Se ha fijado en las esquinas el siguiente bando:

Madridénes: Desde ayer hierre los aires el estampido del cañon y el clamor de las campanas. Eros funébreos aonidos anuncian que hoy es el aniversario del hecho mas glorioso que registra vuestra historia.

Hace sesenta y ocho años que en estas mismas calles, estas mismas plazas, en estos mismos sitios, se empeñó la lucha entre inermes paisanos y aguerridos soldados.

Solo las causas grandes producen héroes como Dacóz, Ruizly Velarde: so o las causas justas pueden aspirar a un triunfo completo y duradero, como le consiguió Madrid y España entera, rompiendo el duro yugo extranjero que pesaba vemente se le quería impuner, y dando la señal y el ejemplo a otras naciones para acudirle.

En la iglesia de nuestro Santo Patrono se honra á los mártires de la independencia Nacional: las cenizas de los héroes se guardan en

obelisco que, erguido por contenerlas, se levanta en el Prad; acudid á rendirles justo tributo de admiración.

Madrid 2 d Mayo de 1876.—Vuestro aicalde, el conde de H redia Spnola.

MADRID 2 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Ruñidos se hallaban ayer tarde en la seccion te cera del Cong eso ciento y pico diputados ministeriales para tratar de la grave cuestion de los presupuestos, cuando entró el ministro de la Gobernacion á preguntarlos quién los habia congregado allí y si su actitud era de abierta oposicion al gobierno, que hasta entonces habia creido contar con ellos como con buenos amigos y partidarios.

Difficil era contestar á la primera pregunta, porque segun parece la citacion fué anónima; pero el segundo punto se resolvió bien pronto retirándose los meticolosos y uocionándose unos 76 liputados dispuestos formalmente á combatir á todo trance los planes financieros del Sr. Sclavería. No ha sido flojo el golpe para iniciar y nada mas que iniciar la disolucion de la abigarrada mayoría que presta su apoyo á la política del gobierno.

El compromiso contraido por los disidentes habia sido demasiado formal y solemne para que romperse pueda. Después de las francas declaraciones hechas por el señor Romero Robledo á nombre de sus compañeros de gabinete contra toda oposicion á los proyectos del ministro de Hacienda, después de las fuertes y ágrias censuras que le merecieron los diputados ministeriales que celebraban reuniones sin permiso del gobierno, después de lo que allí se dijo y sucedió, segun de público se cuenta, no es posible ya que los ministeriales que se mantuvieron firmes y no obedecieron la autorizada voz que pretendia disolver la reunion, formen en otras filas que en las de la oposicion. Se á la suya oposicion económica exclusivamente, pero oposicion que el gobierno teme mas aun que á la política, porque es quizá la que los dados disponen para mandar al panteon á este infeliz ministerio.

Gran marejada levantó en el seno del Parlamento la noticia de lo ocurrido en la seccion tercera; comentábanse en sentido poco tranquilizador ciertas frases del señor Romero Robledo dichas tal vez en el calor de la improvisacion y sin ánimo de salir á la susceptible mayoría, que por tantos estilos debe estar obligada á los dispensadores de las gracias electorales; y á todo esto un incidente grave ocurrido en el salon de Sesiones, donde se estaba discutiendo la cuestion religiosa, vino á aumentar la confusion, llevando nueva irritacion á los ánimos y el desconcierto á todas partes.

Es el caso que después de un discurso remilgado del Sr. Batanero en favor de la unidad religiosa, pronunció otro el señor Cardenal en favor de la tolerancia; y como es natural el ex-director de obras públicas y ex-consejero de Estado habo de explicar su presencia en la comision constitucional y su transigencia con ciertos principios liberales condenados siempre por la escuela moderada á que el señor Cardenal perteneció toda su vida. Esto trajo alusiones y rectificaciones, cargos y descargos, dimes y diretes y al fin concluyó preguntando el Sr. Leon y Castillo ¿donde está el verdadero partido moderado? y contestando uno de la mayoría: (aquí, el conde de Toreno (ha muerto) y el señor Pidal y Monca) partido moderado lo representamos nosotros, porque los que están en la mayoría lo vendieron por un plato de lentejas.

Y la Cámara eminentemente conservadora dió á los curiosos otro espectáculo como aquellos de maras, y gracias á que muchos diputados se fueron á desahogar la bilis en los pasillos y salon de Conferencias, donde al decir de las gentes hubo mientes como paños y hubo paños como mientes. ¿Q é saldrá de aquí? preguntaba anoche un espectador imparcial que escapó medio sordo de aquel *maremagnun* de disputas y voces, gritos y amenazas. Cualquiera lo adivina; precisamente vivimos en un país capaz de hacer la desesperacion de todos los profetas del antiguo Testamento.

Para alivio de males tenemos en campaña la cuestion de fueros y unos señores comisionados de las Provincias Vascongadas que como no traen poderes para nada, tienen que consultar con las diputaciones forales lo que han de contestar á las amo-

nestaciones del gobierno. Después de oír la chusca salida de tan poco provistos comisionados, parece muy oportuno decirles con el adagio: para este viaje no necesitaban ustedes alforjas.

Cosas de los reos. El corresponsal del *Dirio de Burena*, tan liberal como este periódico, llama *langostas* proviniencia á la plaza que está acobijando gran parte de nuestros campeonatos. Véase la occlusivamente á la *semi-tolerancia religiosa* que los unionistas van á dejar en pie para que no nos achucharan los inquisitoriales. En efecto; la langosta es una plaga nueva, que Dios nos envía por no restablecer la inquisicion; y es tan nueva la tal plaga, que abriendo la *Historia de España* por Mariana, en el mismo capítulo en que describe de cómo fué azado D. Alonso por rey de Castilla en Avila destruyendo á su hermano el legítimo rey Enrique IV, año de 1466, encontramos el siguiente pasage: Poco antes de la muerte del maestro de Calatrava (prometido esposo de la que luego fué Isabel I) se vió en tierra de Jaen tanta *muñedumbre de langostas* que quitaba el sol.

Sin duda la tal langosta fué tambien providencia para que el pobre reino de Jaen pagase las culpas de los grandes de Castilla y del pueblo de Avila.

Nuestro particular amigo el Sr. Cardenal dijo ayer en el Congreso, que los constitucionales llevan escrito en su bandera como lema esta frase de Ticio: *omnia pro dominacione servi fer*.

La frase es o *nia serviliter pro dominacione* describiendo todos al historiador la bajeza de Oton abrozoñlo y besando á los pretorianos para que le ayudasen en su obra de deshacerse de Galba á fin de subir él al imperio; pero aun cuando la merecen bien los constitucionales, no se les puede aplicar con tanta ó mas razon á los moderados benevolos, que han pasado y están pasando por lo lo, incluso á besar al señor Cánovas, á título de dominar?

Si tan tan entre nosotros las virtudes de la consecuencia y de la fortaleza.

El Sr. Romero Robledo decía ayer en el salon de Conferencias del Congreso, que los diputados de la mayoría no debían hacer otra cosa sino votar los presupuestos segun los desos del ministerio. No dirán otro tanto Carlos V y su consejero flamenco Xaures si volvieran á abrir las Cortes de Santiago y la Coruña.

Tomamos de *El Imprial* el siguiente sueto, asociándonos a él y remitiendo nuestro résuma por su inmensa é irreparable desgracia al Sr. Gasset y Artimo:

Ayer se ha verificado en la iglesia de San Sebastian los funerales por el eterno descanso de la Excmo. Sra. Doña Rafaela Chinchilla, esposa de nuestro querido amigo el propietario de *El Imprial* D. Eduardo Gasset y Artimo.

A cuantos se asociaron, acudiendo á esta triste ceremonia, al intenso dolor que le aflige, y á sus stros apreciables elogios que la han anunciado en sus columnas, le enviamos en estas líneas un testimonio de gratitud, que solo débilmente reflejará la gratitud de nuestro amigo.

En la irreparable de gracia que ha dejado huérfano el hogar de sus hijos, esas pruebas ofrecidas por la amistad sincera y por el mas cariñoso compañerismo, son un dulce lenitivo que libran á temblar las amarguras del alma.

Al abandonar nos un é querido, la creencia en otro mundo mas dichoso fortalece y levanta el ánimo. ¿Quiera el cielo tambien que en la adhesion y en la amistad de cuantos los conocen y en esa simpatía que sa dolor despierta, hallen nuestro amigo y sus hijos, si es posible hallar esto, algo que llen el vacío inmenso de aquel tesoro de tiernos afectos y de amorosa solicitud perdido para siempre!

A lo que parece, segun el cantar de los días los odiosos, el consejo celebrado ayer bajo la presidencia del rey tuvo mucha importancia política.

Se trató la cuestion de fueros. De varios incidentes de los proyectos remitidos del ministro de Hacienda, y de asuntos parlamentarios (sobre estos asuntos ya recordo acordar).

Tambien parece que el señor ministro de la Guerra llevó á dicho Consejo una importante resolucion relacionada con la cuestion de Hacienda, que debe traducirse por nuevas economías en el presupuesto de la Guerra.

«Lástima grande... etc.»

Resultado de la primera reunion celebrada por los comisionados de las provincias del Norte con el presidente del Consejo de ministros.

Segun la prensa ministerial, los comisionados se han presentado y la reunion ha tenido lugar; pero nada ha podido acordarse en definitiva porque los delegados han manifestado al señor presidente del Consejo que no tenían facultades para resolver nada por sí, pues su misión venia limitada á oír las indicaciones del gobierno y á hacer las observaciones que estimaran oportunas.

Tal inconveniente proceder parece que dió lugar á que el señor Cánovas del Castillo les dijera que en el término de una hora y ocho horas habia de quedar resuelta la cuestion á que el gobierno se veia obligado; es decir, segun *La Correspondencia*, al cumplimiento de lo que

dispone el art. 1.º de la Ley de Octubre de 1839, que obliga á todas las provincias á contribuir por igual á levantar las cargas del Estado en materia de quintas y contribuciones.

A pesar de la firme resolucion del señor presidente del Consejo de ministros, el plazo de las cuarenta y ocho horas lo extendió á siete días, que terminan el domingo próximo irrevocablemente, al decir del periódico noticiero.

Y dice *La Patria*: «Hasta ahora tenemos que hacer la dolorosa confesion de que el gobierno no ha sido todo lo enérgico que ha debido ser.»

Por otra parte, *El Journal de Debats*, *El Constitucional*, *La Perseveranza* y *La Opinione*, de Roma, están unánimes en opinar, en artículos de fondo que consagran á la cuestion de fueros, que el gobierno ha cometido un error grave en no abolirlos á raíz del fin de la guerra, y que mientras no se decreta su supresion absoluta y radical no podrá decirse que España disfruta de verdadera paz, la situacion pasará por débil á los ojos de Europa y existirá siempre en la Península un foco perenne de insurrecciones futuras.

Segun *El Parlamento*, el gobierno tiene en su mano el remedio para que no llegue á hacer el centro parlamentario.

¿Qué remedio será ese? Si fuéramos diputados no nos llegaría la camisa al cuerpo.

Un numeroso grupo de diputados pertenecientes á la mayoría, se reunió ayer tarde en la seccion tercera para ocuparse de los presupuestos.

La Tribuna dice, de un modo embozado, que el Sr. Romero Robledo se presentó inesperadamente en dicha reunion, la cual se disolvió en seguida con gran disgusto de los congregados.

Mas explicito el diario ministerial *La Patria*, dice lo siguiente en este asunto:

«Lo único que dicen es que no parece sino que el Sr. Romero Robledo, con su excesivo celo, pretende privar á los diputados de su propia y legitima iniciativa y de que, sin previa autorizacion del Gobierno, se ocupen de los intereses generales del país, porque aqui se pretende que todo sea cuestion política y á todo se le quiere dar carácter de tal.»

Por prudencia dice *La Tribuna* que no comenta este hecho gravísimo sin ejemplo en nuestra historia parlamentaria.

Esa misma prudencia, con el aditamento del Sr. Mendó, sella tambien nuestros labios.

Bien que el hecho se comenta por sí solo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental. — Paris 1.º.—En las elecciones por París, Duprat, republicano, ha obtenido 6,005 votos.

Tambien Chabert, candidato radical obrero, reunió 5,581 votos.

Quedo electo diputado Duprat.

En la Gironda resultó elegido el candidato republicano.

Orloff, embajador de Rusia, ha celebrado ayer una larga entrevista con Dacazes, ministro de Negocios extranjeros sobre los asuntos de Oriente.

Lisboa 1.º (4 y 40 tarde).—A las tres de la tarde ha llegado á esta el príncipe de Gales.

Fué recibido en la estacion del ferro carril por el rey, el rey padre, la corte, los ministros, la legacion inglesa y mas de 2,000 personas invitadas al efecto.

La comitiva se puso en marcha, siguiendo á los coches de la casa real la guardia de honor compuesta de una brigada de infantería, un regimiento de cazadores á caballo y dos de lanceros.

Gran concurrencia en las calles del tránsito. Salva real hizo el castillo.

Londres 1.º.—Ayer ha sido leida en diferentes distritos de la ciudad la proclamacion real, anunciando que la reina Victoria toma el título de Emperatriz de las Indias.

El pueblo acogió la proclamacion con furor.

Paris 1.º.—El Consejo de ministros hoy reunido, acuerda pedir que la cuestion de amnistía sea discutida al reanudar la Cámara sus trabajos.

Se va á formar en Paris, por indicaciones del vice-presidente de la comision de Hacienda española, y del sindicato de agentes de cambio, una representacion de los acreedores del gobierno de España.

Lisboa 1.º id. 9 y 56 noche).—El príncipe de Gales queda instalado en el palacio real de Belém.

Las plazas de Caes, del Sodré y del Aterro están brillantemente iluminadas.

Paris 1.º id. (arde).—El exterior español cierra en Bolsa á 13 y 3/4, y el interior id. á 12 1/2.

Las obligaciones de ferro-carriles portugueses á 242.

Lisboa 1.º id. (tarde).—Fondos: el interior á 50,80; el interior español al contado á 13,45.

CORTES CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 1.º de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y cuarto y se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Segun he visto en algun periódico, la alusion que hizo el otro día el señor marqués de Orovio á administraciones que habian concedido prórogas á empresas de ferro carriles, se dirige á mí, y extrañaba el periódico que no la hubiera recogido.

Debo hacer presente, que ni de cerca ni de lejos se puede fundar el señor marqués de Orovio en ningun acto mio para afirmar lo que su señoría afirma; y precisamente en el asunto de que se ocupa el Sr. Jove y Havia hay actos bien significativos y bien por oales, de los cuales debia deducirse lógicamente todo lo contrario.

Passaron á la comision constitucional varias exposiciones en favor de la unidad católica y de la supresion de los fueros.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del señor alcalde primero de esta corte, invitando al Congreso á que asista á la ceremonia religiosa del Dos de Mayo, y se dió cuenta de los señores que componian la comision nombrada con este objeto.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Se verificó el sorteo que manda el reglamento para los dias primeros de mes.

Constitucion.

Continuando el debate pendiente sobre este asunto, siguió diciendo

El Sr. BATANERO: Empecé el otro día mi peroracion por manifestar que el gobierno no habia dado libre en las elecciones la cuestion religiosa, y esta afirmacion mia fué confirmada por el señor presidente del Consejo; demostre tambien que los gobernadores habian llevado á la exageracion su celo sobre este asunto, y dedujo de todo esto que una libertad que asi nacia en nuestro país no tenia autoridad alguna, y que seria respetada dificilmente.

Y sentado esto, demostre tambien que la libertad de cultos, como cuestion política no respondia á las necesidades del país, desprendiéndose el gobierno al adoptarla de un elemento de orden de inestimable valor, añadiendo, con la autorizada opinion del señor presidente de Consejo, que la guerra habia nacido precisamente de la libertad de cultos.

El Sr. CARDENAL: No puedo por menos de haber en esta cuestion, porque para ello he sido designado, y los deberes no se renuncian. No soy filósofo, ni historiador, ni poeta, y por consiguiente no os he de llevar á ninguno de esos terrenos que, en mi pobre opinion, no son grandemente fructíferos para hacer Constituciones. Y por este mismo motivo espero que me habreis de dispensar vuestra benevolencia.

Mucha impresion me han causado ciertamente las doctrinas expuestas por el Sr. Batanero. Si no concierda tambien á S. S., diria hasta que eran facciosas, porque S. S. ha venido á indicar que esas exposiciones que aqui vienen representan mas que nosotros aqui, y esto no es exacto; y no puedo tampoco tolerar que se diga que la Constitucion nace muerta, y hasta que no debe obedecerla.

Entrando ya en el fondo del asunto que se debate, voy á desembarazarme de un incidente, que es importante; el Sr. Batanero no ha defendido su reaccionaria emienda; lo que ha hecho ha sido atacar la libertad de cultos, y debe tener su señoría en cuenta, y debe tenerlo todo el mundo, que no vamos á la tolerancia desde la unidad católica, sino desde la libertad de cultos, en lo cual hay gran diferencia. No atacamos, pues, al catolicismo; lo dejamos como religion del Estado, con sus asignaciones, con sus manifestaciones, con sus ceremonias, y en cambio, á los disidentes les damos un tiempo invariable en que descansar después de su muerte.

Pregunta su señoría qué ha sucedido aqui desde 1845. ¿Pues no lo sabe su señoría? ¿Le parece poco la revolucion de 1868, que no fué uno de esos motines que se estrellan, como las olas del mar embravecido contra las gradas del Trono, sino que fué un movimiento muy profundo, que ha alterado los fundamentos de nuestro país, y que no habia mas remedio que reconocer, porque solo los partidos reaccionarios son los que quieren negar los hechos que han sucedido?

Dice tambien el Sr. Batanero que para que esta Constitucion no naciera muerta, era preciso que contribuyesen á hacerla todos los partidos. Y en esta Cámara donde se hallan el señor Cañal y el Sr. Sardoal y el Sr. Sagasta y el Sr. Moyano, ¿qué partido falta mas que el carlista? ¿Es al partido carlista al que el señor Batanero secha de meno?

¿Y qué motivo, qué razon tenemos para establecer, no la libertad de cultos, sino la tolerancia legalizada? ¡Ah, señores! La Europa está acostumbrada á tener aqui eso que no sé si llamar práctica ó dogma. ¿Creeis que podemos quitárselo á la Europa? Pues, en mi concepto, es imposible.

Tambien debo ocuparme de otras palabras del Sr. Leon y Castillo. S. S., al concluir su brillante discurso, se asombraba de que hombres del partido moderado aceptaran la tolerancia de cultos. Yo debo decir á S. S. con este motivo que el partido moderado ha sido siempre un partido de brillante historia que ha dado por la libertad sus mejores hijos en los campos de batalla, que ha dado al gobierno eminentes estadistas, á la tribuna oradores ilustres y que no ha sido un partido de ocasion, formado por hombres que han tenido que atravesar un abismo de sangre, desde el cuartel de San

Gil al palacio de la presidencia, para recoger una bandera que nunca fué suya, que fué de la democracia y en cuyo reverso se podría emitir el dicho de Ticio recordado aquí por un hombre ilustre: Omnia pro dominatione scribitur, más xima que no ha servido nunca de lema al partido moderado.

El Sr. Batanero y el Sr. Cardenal recitaron.

El Sr. I FON Y CASTILLO: El Sr. Cardenal no ha comprendido bien el sentido de mis palabras del otro día. Yo no acusaba al partido moderado por su mansedumbre ante el Sr. Cánovas; censuraba en cierto modo la crueldad del Sr. Cánovas para con el partido moderado, pero aplaudía sinceramente la evolución de esta agrupación política hacia la libertad y conforme con el espíritu de la revolución.

El Sr. LEÓN Y CASTILLO: Me han dicho que el Sr. Cardenal atacaba durísimamente al partido constitucional, porque todo lo sacrificaba a la dominación. ¿Se refería a su señoría al partido constitucional al decir esto? (El Sr. Cardenal: Sí señor; me refería a él y lo probaré.) Yo no tengo más remedio que hacerme cargo de estas palabras.

¡Omnia pro dominatione scribitur! decía el Sr. Cardenal. ¡Omnia scribitur pro dominatione! decía Tacito. ¿Dónde, en qué forma, cuando hemos abdicado nosotros de una sola de las ideas que constituyen nuestro dogma, que mantenemos incólume en todas circunstancias? Ese mote no se puede escribir en nuestra bandera; ese mote ha de escribirse en otras banderas que se han plegado para aceptar la libertad de cultos y el sufragio universal; nosotros hemos aceptado soluciones patrióticas, pero no hemos renunciado a uno solo de nuestros principios; morituros estamos en frente de todas las dificultades y peligros nuestros principios, que son los principios que proclamamos durante la evolución de Setiembre, de la cual nunca renegaremos, porque a mí de ser un compromiso de convicción, es de honra, y esta clase de compromisos los mantenemos nosotros siempre, a pesar de todo y por encima de todo.

Pero yo pregunto: ¿dónde está el partido moderado? (El Sr. Mariscal: Aquí) Si esto es así, ¿qué son los Sres. Moyano y Pidal? ¿Son ransugas del partido moderado? (Los señores Pidal y Mariscal: piden la palabra) Yo creo que hasta ahora el verdadero partido moderado está con los Sres. Moyano y Pidal; pero no he combatido la evolución que en sentido liberal se ha realizado en el seno de este partido.

El Sr. CARDENAL: Ante todo, señores, debo dejar consignado que la agresión no ha salido de estos bancos, sino de aquellos, y quiero que conste, porque soy poco amigo de reírme a naciones estériles; pero tenemos deber de recoger la agresión y de recogerla sintiéndola en lo que nos había herido, no en lo que nos había querido herir el Sr. León y Castillo. Cuarto que su señoría dijo que aplaudía la evolución, pero ¿en qué forma? ¿levantaba ampolla?

En cuanto al partido constitucional, digo que ni el partido progresista ni la unión liberal tuvieron nunca por lema lo que constituía el de g-

ma del partido democrático, el programa de la Discusión. Dice el Sr. León y Castillo que la revolución había hecho que variase su partido de forma; pero si no ha sucedido, ¿qué tiene de particular que haya variado también el lema de los demás partidos? ¿Cómo quiere su señoría que los hechos hayan pasado para su partido y no para los demás?

El Sr. PIDAL Y MON: Pensaba haber pasado en silencio las alusiones del Sr. Cardenal para cuando hablara sobre la base 11.ª; pero la que me ha dirigido el Sr. León y Castillo, preguntando si soy tráfaga del partido moderado, me obliga a decir breves pero bien meditados palabras.

¿Existe ese partido moderado? No lo sé: creía que muchos hombres de ese partido nos encontraríamos en esta Cámara; no han venido porque se nos ha declarado una guerra a muerte. Pero hay un partido moderado, que habiendo provocado en parte con sus torpezas la Revolución de Setiembre, que no habiendo sabido defenderse hasta vencerla o morir, que después de haber pasado seis años cubriendo de lodo a la Revolución, llega un día en que por el plato de los platos del presupuesto pliega su bandera y acepta las conquistas de la Revolución. Si ese es el partido moderado, yo reniego de ese partido moderado.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Señores: me creo en un imprescindible deber de levantar, no solo por el conjunto de las palabras dichas por el Sr. Pidal, sino por esas palabras, y en otra parte se han dicho o escrito. Yo no sé cómo estima su señoría a las demás personas, y cómo teniendo una conciencia honrada y un juicio recto, dice que ciertas evoluciones se han hecho para buscar algunas migajas del presupuesto. Si yo no apreciara tanto a su señoría, y quisiera no hablar a las consideraciones que a su señoría debo, le diría que su señoría cuando a los demás acusa de eso, es porque comprende que eso se puede hacer; sin embargo, yo conozco a su señoría y no le diré esto; porque estoy persuadido de que su señoría en el calor de la improvisación ha dicho algo que no quería decir: de otro modo no puedo explicarme lo que hoy ha dicho su señoría, y lo que en alguna parte se ha escrito sin la intervención, á no dudarlo, de la señoría.

¿Dónde está el partido moderado? Esto no tiene importancia alguna. Pues qué, cuando todo se ha derribado aquí, incluso el trono, hablan de sobrevivir los partidos políticos? Pues los partidos han muerto; pero a nuestro lado están los hombres que formaban la inmensa mayoría de la Cortes de 1867. Lo que hay es que después de haber defendido lo que el señor Pidal dice que no hemos defendido, que yo por defenderlo estuve en las prisiones de San Francisco, después de haberlo acompañado en la desgracia, hemos comprendido que el antiguo partido moderado había muerto, y hemos venido, no a recoger migajas del presupuesto, sino a traer y consolidar al monarca.

El Sr. LEÓN Y CASTILLO: No tengo por qué intervenir ya en este debate. El señor ministro de Fomento declara muerto al partido moderado, y yo no me he de poner luto por eso.

El Sr. PIDAL: Debo decir al señor conde de Toreno que no he aludido a su señoría ciertamente al hablar de los que no habían defendido lo que cayó en Setiembre de 1868. Pero si su señoría cree que sigue mejor con la conducta que hoy tienen las tradiciones de su

nombre que yo las de los míos, mi opinión es la contraria. El señor juzgará.

El Sr. MOYANO: No tema el Congreso que yo vaya a prolongar un incidente, que promovido de buena fe, ha producido una situación en mi concepto inconveniente. Yo seguiré callando, si no fuese porque podría creerse que callando quería a lo que ha dicho el señor conde de Toreno, y esto no puede ser. Yo tengo que decir que en el partido moderado he vivido siempre y que en él sigo, porque le considero vivo y no muerto, como le considera el señor conde de Toreno. Si remos pocos, acaso no seremos más que dos; pero con dos ruedas anda un carro, y yo espero que pocos ó muchos hemos de hacer nuestro camino.

Hoy, queriendo tanto de él, yo sigo en el partido moderado, porque repito que ese partido no ha muerto. Mientras subsistan sus principios, el partido vive; y mientras viva, yo he de pertenecer a él. Pero no he de procurar por esto dar más calor a este debate: ni mis años me consienten hacerlo, ni sería conveniente, porque creo que esos señores que proceden de partido moderado y hoy están en la mayoría, volverán a nuestro partido; y no quiero abandonar tanto el foso que nos divide para que al repasarlo no puedan romperse las piernas. Quiero que vue van con la mayor comodidad posible.

El Sr. ministro de FOMENTO: Yo, á pesar de no tener los años del Sr. Moyano, también sé discutir con calma; lo que hay es que á cada uno hay que darle lo suyo, y como el señor Pidal quiere ahogarnos á veces, yo, que también tengo voz, no me quiero dejar ahogar.

Por lo demás, debo decir al Sr. Moyano que la opinión relativa al partido moderado que he expresado esta tarde, es muy antigua en mí. Muy pocos días habían pasado después de los sucesos de 1868, cuando ya sostenía yo que el partido moderado no existía, y lo he sostenido después constantemente, porque he creído que no hay que pensar en los antiguos partidos, sino en formar los necesarios en bien del país, no dejándose llevar del amor propio, sino fijando la vista en el porvenir de la patria.

El Sr. CARDENAL: Yo deploro que el señor Moyano haya hablado de moderados que reniegan de su partido. (El Sr. Moyano: Que parece que reniegan.) Pues ni es, ni parece. Yo no he tenido nunca más título a la consideración de mi partido que mi lealtad y mi desinterés. Yo he sido siempre moderado, y en muchas ocasiones no he visto al Sr. Moyano en las mayorías moderadas, sino que he visto a su señoría donde hoy está; en la oposición. Y no hubiera dicho esto al Sr. Moyano, sino ante una acusación de traición y de deslealtad; aprecio y respeto muchísimo a su señoría; pero aunque con pena, debo decir: amicus Plato; sed magis amica veritas.

Por lo demás, es verdad lo que ha dicho el señor conde de Toreno: es una insensatez querer que subsistan los partidos con sus nombres y sus condiciones en las circunstancias por que hemos atravesado, y después de los graves sucesos que han ocurrido aquí fuera de aquí.

El Sr. MOYANO: He oído muchas veces el cargo que hoy me hace el Sr. Cardenal; pero ¿cómo había de esperar yo hoy ese cargo? Comprendo el cargo de ser siempre ministerial; pero el haber hecho la oposición á mis propios amigos, lo he considerado siempre como un título de gloria, porque representaba la firmeza de mis principios. ¿Qué medro he tenido yo por esto? Al contrario, he perdido muchísimas altas posiciones; y no es exacto que hayas hecho siempre la oposición á mis amigos; á lo

últimos Gabinetes moderados les hacía la oposición solo en las cuestiones de Hacienda, porque veía que iban á donde desgraciadamente hemos venido á parar. En las cuestiones políticas no he hecho oposición á mis amigos.

Se leyó la siguiente enmienda del señor conde de Llobregat:

«Art. 11. Siendo la religión de la nación española la católica apostólica romana, el Estado se obliga á protegerla y á sostener, por vía de indemnización, el culto y sus ministros.»

Acuy da por su autor, contestó el Sr. Alvarez Bugallal que lo avanzado de la hora no le permitía contestar en el momento, pero que lo haría al tratarse de otra enmienda en el mismo sentido; y el señor conde de Llobregat retiró la suya, después de haber hablado para una alusión personal al señor conde de Montolín.

Suspendida la discusión, se leyó y pasó á la comisión una enmienda al proyecto constitucional.

El Congreso acordó reunirse en secciones el miércoles á las una.

Pasaron á la comisión las peticiones últimamente presentadas en secretaría.

El Congreso quedó enterado de que el gobierno había mandado proceder á segundas elecciones en el distrito de Castejoniz.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de actas, aprobando la de Montforte y proponiendo la admisión como diputado del señor Rodríguez de Castro.

El señor PRESIDENTE. Mañana, con motivo de la festividad del día, no habrá sesión.

Orden del día para el miércoles: Continuación del debate constitucional y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha presentado al Congreso una exposición firmada por la razón social Garriga Nogué y hermanos, pidiendo una indemnización de 50,000 pesetas que fueron extraídas de los vapores Darro y Extremadura por los buques insurrectos de Cartagena en Octubre de 1873.

Las líneas telegráficas funcionaban con regularidad á las cuatro de la madrugada de hoy.

Segun los partes recibidos, ayer llevó en Pontevedra. La mar estaba tranquila en Tera, Cartagena, Palma y Barcelona; picada en San Fernando, bella en Bilbao, Santander y Oporto.

BANCO DE CASTILLA.

Celebrado ante notario el sorteo para la octava amortización de las obligaciones del timbre, fué extraída la bola letra G.

Quedan, por consiguiente, amortizadas las 1 375 obligaciones que constituyen la serie marcada con la expresada letra, que serán pagadas por todo su valor nominal desde el día 1.º de Junio próximo en la caja de este Banco, todos los días no feriados de once de la mañana á una de la tarde, á la vez que el coupon que vencerá en el mismo día de todas las obligaciones emitidas.

Para uno y otro pago se facilitarán gratis en las oficinas de este Banco las oportunas facturas.

Madrid 1.º de Mayo de 1876.—Por acuerdo de la administración, el secretario, Bernardo Darhan.

Hoy se han celebrado en la iglesia de la Encarnación las solemnes honras que celebran anualmente los marinos en memoria de los héroes del Callao. En el centro de la iglesia había levantado un pequeño catafalco, en torno del cual se agrupaban banderas y trofeos militares. Daban la guardia de honor soldados de infantería de marina y marineros. El orador sagrado, señor Cardona, pronunció una brillante oración fúnebre.

El acto estuvo presidido por el contraalmirante Sr. Rubalcaba y entre los asistentes se encontraban el ministro del ramo de Estado, comisiones de los cuerpos del ejército, la mayoría de los oficiales generales de la armada residentes en Madrid y gran número de personas distinguidas.

A las diez de la mañana salió de las Casas Consistoriales la procesion cívico-religiosa del Dos de Mayo, encaminándose por las calles designadas para la carrera al templo de San Isidro, donde se celebró una solemne misa cantada en memoria de los héroes sacrificados en aras de la Independencia.

La oración fúnebre encomendada al señor Mendez correspondió á la reputación de este orador. La ceremonia religiosa terminó á las doce y media, dirigiéndose la comitiva acto continuo al obelisco del Dos de Mayo, donde se cantó un responso comenzando el desfile á las dos de la tarde.

En el tren de Andalucía ha llegado á esta capital el general Letona, director de caballería y sus ayudantes.

A la procesion cívico-religiosa verificada hoy no ha asistido el alcalde primero señor conde de Heredia Spínola.

Con motivo de la solemnidad del día la concurrencia en los círculos políticos ha sido escasa.

ESPECTACULOS.
TEATRO ORAL.—A las ocho y media.—I Lombardi alla prima crociata.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Los Magy res.
TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—La jota aragonesa.—Una alumna de Bauc.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Una casa sin comedor.—Este cuarto no se alquila.—Servir para algo.—Andese usted con bromas.
TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media.—A diez reales con dos sopros.—En perpetua agonía.—El brrrio d' Maravillas.
PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las ocho y media.—Cunto de Angeles.—De piranda.—Una casa de fieras.—Una fiesta de pescadores.—Arturo d' Buenarrabi.
CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función en la que tomarán parte Los siete montañeses de los Apeninos.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.
MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

tos cáñeros, señor presidente. Por lo que hace á mí, lengo particularmente largo el aliento. —Tenemos, pues, las lanas del Derbyshire, las lanas de Segovia, las lanas electorales de Sajonia, todas las cuales han establecido su residencia en el extranjero. Esto es una lástima, porque todas ellas tienen algo de bueno; pero yo no los perdono por esto el haber nacido fuera del hermoso país de Francia. ¡Oh! en particular soy implacable. Yo no conozco mas que al carnero francés.

Pregunta.—Eso es honroso para vos. Pero en bien de nuestros tejidos, ¿no se pudiera promover la introduccion de algunas lanas mas finas, las de España y de Sajonia, por ejemplo, que habeis citado con tanta oportunidad?

Respuesta.—¡Y los pastores franceses, señor presidente! ¡Y los pastos franceses, y los perros franceses! En ese particular mis convicciones son inflexibles. ¡Vivan los carneros franceses!

Pregunta.—Moderaos, M. Paturot. La comisión honra como vos todo aquello que pertenece al suelo de la patria; sabe que Francia puede mostrarse orgullosa, con justicia, del ganado, que la Provisencia la ha concedido, y no quiere, ni menospreciar su calidad, ni reducir su empleo. Aquí no se puede tratar sino de una importancia moderada y de lanas superiores.

Respuesta.—Pondré mi cabeza en manos del verdugo, si necesario fuese; pero no se me arrancará la menor confesion respecto al extranjero. Mis antepasados eran auverñeses y profesaban el culto del carnero francés, hasta el fanatismo. Yo mismo he conocido mucho en mi juventud el carnero francés, el cual es un sér inteligente lleno de gracias. Primero se secará mi lengua que articular una sola palabra desagradable á ese

cuadrúpedo. ¡Viva el carnero francés! Nutrido en el suelo francés, solo él tiene derecho á suministrar chuletas francesas, y á gozar sin competencia del mercado francés. ¡Ahora que me entreguen para ser devorado por los marinos!

Pregunta.—La comisión consignará vuestras opiniones en el proceso verbal. Podéis retiraros.

Yo volví á mi puesto en medio de murmullos de aprobacion. El auditorio, que se componia en parte de ganaderos y agricultores, reconoció que yo había despedido, en la defensa de la industria pecuaria, una elocuencia y una dialectica verdaderamente campestrales. Preguntábanme unos y otros si era yo algun pastor de los Alpes ó de los Pirineos, algun gran productor de la provincia de Berry, ó uno de los propietarios de ganados de Nas. Sin embargo, yo me había contenido en esta discusión, no aventurándome á hablar con una impetuosidad calculada, sino de la primera materia, tenia miedo de que el presidente no me hubiese comprometido en el artículo de las franelas inglesas, que yo vendía despreciándolas á pesar de todo; y por lo tanto había evitado ponerme muy cara á cara con mi conciencia.

Menester es decir que yo reservaba mi poder para cuando se tratase de los artículos fabricados con tejidos de algodón, acerca de los cuales me sentía sin miedo y sin manilla. Yo no tenía sino medias francesas, y mis gorros de algodón llevaban en el mas alto grado el sello de la patria. Iba, pues, á entrar en esta cuestion delicada con la serenidad que da una alma pura y un surtido intachable á los ojos de la ley. Cuando se me volvió á llamar, bajé al pretorio con el envanecimiento de un triunfo previsto, y la confianza de una excelente causa. El presidente me interpeló de nuevo.

En el fondo nadie era mas desinteresado que yo; y si consulto bien mis recuerdos, me parece que entonces tenía algunas partidas de franela inglesa de contrabando. Por lo tanto iba á renovar el sacrificio de Abraham, de Jephthé y de Bruto; iba á inmolar mis hijos, el orgullo de mis aparadores. Solo el amor del país natal y de la industria nacional pueden enjendrar una abnegacion semejante. En caso necesario habría conducido á la hoguera mi franela exótica, con serenos ojos y sin necesidad de embozarme en mi capa, pero no se me espuso á semejante prueba. Tomé el partido de los tejidos de lana franceses, y persistí en surtirme de franela británica. Este era un modo de conciliar los principios y los intereses, la convicción y la clientela.

Abierta la informacion oficial, cada industria comparecia por turno á ella, representada en la persona de los fabricantes ó comerciantes mas considerables. La idea era en verdad muy ingeniosa. Se llamaba á un manufacturero para decirle:

—¡Hola! señor mio, ¿no os parece que ganais demasiado en vuestros artículos? ¿No sería ya tiempo de conceder algun puestecito al extranjero, á fin de que pueda escatimar una parte de vuestros provechos?

—¡Todavía no! respondia naturalmente el manufacturero.

—Tranquilizaos, añadian los jueces del campo, nadie quiere despojarnos. Esto es una simple formalidad, pero no seréis desollado. Decís que el puestecito está ocupado y que no queréis ceder el mas mínimo rincon á los productos extranjeros.

¡Antes la muerte! exclamaba el manufacturero.

—No os exasperéis; vamos, está bien, decian terminando los interrogadores; sois vivo de genio, pero sois

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CURRY Y ANCO DE EXTERIORIA.

Esta praxidad en todas las exposiciones a que ha concurrido y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que día a día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa; la verdad es que en su clase no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Prezados de 4 a 10 reales libra.

Medicinas y preparaciones de este género al Sr. Lopez en 1874.

Remite veritas y muestra de precios a los señores que deseen.

El cargo, limpieza y exactitud por que satisficieron al Sr. Lopez por sus precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.

1.900 ptales de esta en Madrid y 3.000 en provincias.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,

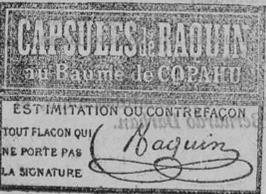
CALLE DE SAN WATEO NÚ 4, 12 Y 14

MADRID.

Esta Compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos o contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como también de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesión de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar a los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente a su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolución de exortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagares y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna dirección del letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondientes en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjeras. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar. — Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictamen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas. — A los señores banqueros gratis, con condición de recíproca. — Al dirigirse a la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepeseyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



LUNA DE VAPORES ESPAÑOLES
GLORIA, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
GLORIA.
Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.
— Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

EL DERECHO MODERNO,

POR
D. FRANCISCO CAÑAMAQUE,
Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.
Contiene los siguientes capítulos: Libertad de imprenta. — Sufragio universal. — Libertad de cultos. — De enajenación. — De asociación. — De reunión. — El Jorad. — Inviolabilidad del hogar doméstico. — Abolición de la pena de muerte. — De la esclavitud. — De las quintas. — Desamortización. — Libertad de comercio y crédito. — Desamortización administrativa. — Inamovilidad de los empleados públicos. — La Iglesia y el Estado. — Milicia nacional. — Reformas constitucionales. — Breves consideraciones sobre el estado actual de la de nacionalidad española.
Esta obra, honrosamente juzgada por toda la prensa sin distinción de opiniones políticas; se vende en las principales librerías de España y América a los precios siguientes: Madrid 4 s.; provincias, 4'50; América 6.
DEL MISMO AUTOR:
Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado. — Angela ó la víctima. — Ventas del progreso. — La oligarquía del sable. — Está en preparación con el título de Miscelánea un tomo que contendrá artículos de historia, literatura, artes, ciencias, religión, viajes y recreo.

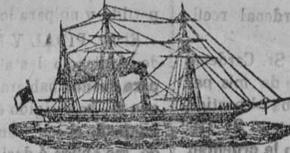
CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL.
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
OBTENEDORA DE PREMIOS
UNOS MEDALLAS DE PREMIO
CARTES Y TRES SUPERIORES.
Luzbelo General, Mayor, 18 y 20.

DOCTOR IN ABSENTIA.
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, cantantes y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle de ay, 46, Jersey (Inglaterra.)

CORS CALLOS. — Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouchon, privilegio, 14 r.
Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Aubert.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
Y principales perfumerías.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR

AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES, para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2080	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2600

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. — Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. — Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. — Las expediciones de Madrid, via Lisboa, estarán los abades; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. — Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirirse al agente general de la Compañía,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

UNA VERDAD.
«Los cafés de la Compañía Colonial son inimitables: cuando se prueban una vez ya no se pueden gastar otros.»
Así se expresan los inteligentes y aficionados que consumen estos cafés, haciéndoles la propaganda con sus elogios.
En otras razones también se funda la marcada preferencia que el público conoce e á estos cafés, por haber sido la Compañía la que hace 48 años emprendió la mejora de este interesante ramo, cuando estaba del todo descuidado.
Con este propósito, hizo venir un maestro de los mas entendidos en las combinaciones de clases de cafés, que son tantas, y en otras operaciones de práctica moderna, todo lo que dio por resultado abrir en Madrid y provincias una gran venta de cafés selectos y desconocidos, empaquetados por medias libras y cuarterones en varias clases, y desarrollar el consumo de esta esociente bebida, padeciendo cada cual disfrutaria en su casa á precios reducidísimos.
Esta fue la notable mejora que realizó con éxito completo la COMPANIA COLONIAL, y por tanto, no hay que estrañar la venta diaria tan importante que ha alcanzado.
Ya se sabe que en Chocolates Tés y Tapiocas fué también la COMPANIA COLONIAL la iniciadora de cuantas mejoras se están disfrutando hoy día, cambiando á la COMPANIA el honor y la satisfacción á la vez de haber sido la fundadora de una gran industria nacional, en la que ocupa el puesto que le corresponde entre las muchas fábricas que nacieran sucesivamente después de ella.
Son cinco las clases de cafés, á 6, 8, 9, 16 y 16 reales libra.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, pasando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 15 para Cádiz.
De idem, el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
Cádiz: A. Lopez y Comp. Barcelona: D. Ripel y Comp. Santander, Anguila, Peres y compañía.
Coruña: S. De Guadix. Valencia: Dart y Comp. Alicante, Foces hermanos y Comp. Madrid: J. Llanos Melero, Alcalá, 29.

INYECCION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). Treinta años de éxito. Paris en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

TEJIDOS DE ALGODON.

Pregunta. — ¿Qué teñéis que decir, M. Paturot, de los tejidos de algodón? Estos artículos os son familiares.

Respuesta. — No manifestaré á la comisión que el algodón es un producto vegetal extranjero á la Europa, exceptuando á España y el reino las Dos Sicilias, donde se cultiva hace tiempo; pero la América es mas generalmente su patria: este es el país donde esa planta vió la luz del día. No insisto sobre el particular.

Pregunta. — ¿Con que aceptais el hecho forzoso de la procedencia extranjera?

Respuesta. — Sí; aunque haciendo mis reservas en favor de todo algodón francés nacido ó por nacer. He visto en el jardín de las plantas algunos de estos arbustos que dan grandes esperanzas. No comprometamos el porvenir.

Pregunta. — Sea: la comisión puede adherirse á ese voto, aun cuando le parece algo exagerado. Continúa.

Respuesta. — Empero si reconozco á la América el derecho de fundaros de algodones, debo añadir que solo es con la condición de que sea en estado de primera materia, y de que no penetre jamás en nuestro suelo bajo un aspecto mas ó menos elaborado.

Pregunta. — Precisaad mejor vuestra opinion.

Respuesta. — La precisaré. Digo que si el algodón no es un producto nacional, los artículos de algodón deben ser productos nacionales para reinar en el mercado nacional.

Pregunta. — ¿Podéis presentarnos algunos ejemplos capaces de esclarecer mas completamente nuestro pensamiento?

Respuesta. — Si señor. Ejemplo, el gorro de algodón.

cos había manufactureros, economistas, químicos, y hasta drogueros; y en la sala, un pueblo entero de fabricantes, que habian comparecido, ó aguardaban el momento de comparecer ante el tribunal especial. Así es que oí pronunciar mi nombre con cierta emoción: hendí la muchedumbre; avancé respetuosamente, y aguardé las preguntas del presidente que dirigía la información.

TEJIDOS DE LANA.

Pregunta. — ¿Qué teñéis que decir, M. Paturot, acerca de los tejidos de lana? Consultad vuestros recuerdos y vuestra experiencia.

Respuesta. — Los tejidos de lana, como su nombre lo indica, se componen principalmente del despojo de los ganados; y en este sentido, la cuestión es á la vez industrial y agrícola. Según mi entender, añadiré que es igualmente comercial. La agricultura, la industria y el comercio están pues interesados en los tejidos de lana. Remontándonos á los tiempos mas remotos de nuestra historia, veremos reproducirse el mismo fenómeno. Las capitulares de Carlomagno, los edictos de Sully lo acreditan.

Pregunta. — La comisión quisiera saber mas particularmente el estado de las cosas de nuestro tiempo.

Respuesta. — Voy á eso. Distingúense diferentes especies de lana. La natural, caprichosa á veces, no ha querido dar á Francia el monopolio del carnero, y lo que es mas, ha puesto los merinos en España. Ahora bien: don'te quiere que se cria el carnero se puede tener la seguridad de encontrar la lana larga ó corta, eso no la hace al caso.

Pregunta. — Descansad si estais fatigado. La comisión aguardará.

Respuesta. — Hablo de la lana corta con relacion á